

RESUMEN EJECUTIVO 2021

El presente *resumen ejecutivo* de la memoria de anual de la Fundación Pía Autónoma Casas Diocesanas de Acogida (FCDA) pretende recoger, entre otras cuestiones, tanto el número de personas atendidas desde los diferentes servicios residenciales, así como sus principales características definitorias. Igualmente se recoge al final del presente resumen, las diferentes actividades realizadas a nivel Confederal y Regional así como desde la propia FCDA.

El número total de personas diferentes atendidas por nuestra Entidad en el programa de Personas Sin Hogar y en el Programa de Adicciones a lo largo de todo el año 2.021, fue de 299 personas (253 participaron en el programa de PSSH y 46 en el programa de adicciones). El número de personas atendidas ha estado condicionado, nuevamente durante el año 2.021, por la crisis sanitaria ocasionada como consecuencia del COVID-19.

La transición de una metodología de intervención basada en el “sistema de escalera” a trabajar con hasta 50 plazas residenciales desde las que trabajar las características y potencialidades de las personas atendidas, ha supuesto un incremento considerable en el número de personas que han iniciado planes de trabajo individuales con respecto a años anteriores.

Características de las personas atendidas en la FCDA:

La mayoría de las personas (todos hombres) atendidas en la FCDA llevaban menos de 1 año sin domicilio fijo (Figura 1, panel A), tenían una edad comprendida entre los 46 y 59 años (Figura 1, panel B), con un nivel formativo de estudios primarios (Figura 1, panel C) y eran de nacionalidad española (Figura 1, panel D). Ver figura 1.

Figura 1, panel A.

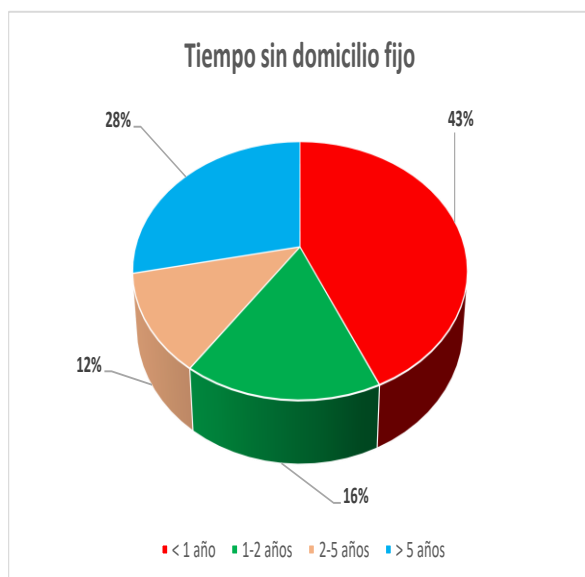


Figura 1, panel B

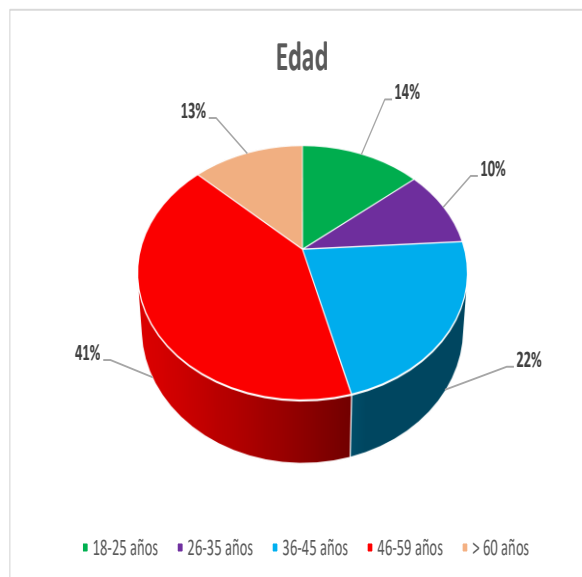
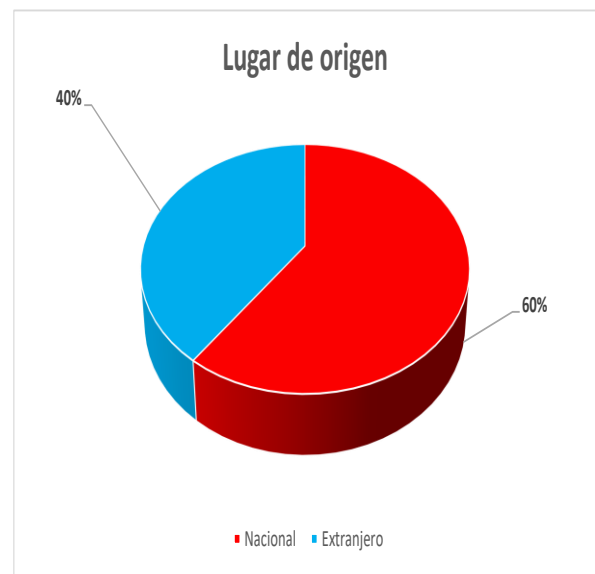


Figura 1, Panel C



Figura 1, Panel D



De los anteriores paneles se puede concluir que **se mantiene una “radiografía social” similar a la de años anteriores** si bien existen diferencias significativas entre los años 2020 y 2021 en las siguientes variables: incremento del 5% de personas con tiempo sin domicilio fijo de entre 1-2 años, incremento del 4% de personas atendidas con edades comprendidas entre los 18-25 años, descenso acusado del -11% de personas atendidas con estudios primarios e incrementos del 6% y 6% de personas atendidas sin estudios y estudios secundarios respectivamente.

Con respecto al número total de estancias facilitadas durante el año 2.021, mencionar que desde la Entidad se concedieron un total de **19.176 estancias** de las que 14.838 correspondieron al programa de personas sin hogar y 4.338 al programa de adicciones (Vivienda de Apoyo al Tratamiento-VAT y Vivienda de Apoyo a la Reinserción). Si analizamos la distribución del total de estancias concedidas desde FCDA a lo largo del año 2.021, atendiendo al lugar de origen obtenemos los siguientes resultados: se concedieron 6.761 estancias a personas de origen extranjero (35%) y 12.415 a personas de origen nacional (65%). **La estancia media por persona, a nivel de Entidad fue de 64 días y la ocupación media de 53 plazas/día. Igualmente comentar que el número de servicios de restauración servidos fue 55.221 y el número de kgrs de ropa lavada de 109.505.**

En lo referente a las personas atendidas en los diferentes servicios, a continuación, se muestra un detalle del número de usuarios que fueron atendidos en los servicios residenciales y centro de día (Figura 2).

Servicio	Nº de personas atendidas 2.021
Acogida	253
Planes de trabajo individualizados (Atención Inmediata)	221
Vivienda de Apoyo al Tratamiento (VAT)	26
Vivienda de Apoyo a la Reinserción	20
Talleres	158

Figura 2



Figura 3-. Resultados obtenidos año 2021

Con respecto a otras actividades llevadas a cabo por la FCDA a nivel de la propia Entidad y a nivel Regional podemos destacar:

✚ Otras actividades realizadas en la Fundación:

- a) se ha revisado y actualizado el sistema de protección de datos de la Entidad,
- b) se han organizado 2 acciones formativas (Excel y prevención de suicidios)
- c) se ha revisado y actualizado el plan de actuación de contingencia frente al coronavirus COVID-19.
- d) se ha gestionado la vacunación contra la gripe y neumococo de usuarios y trabajadores
- e) se ha gestionado la vacunación de residentes y trabajadores frente al COVID-19 y se han articulado mecanismos extraordinarios para la vacunación de personas en situación de sin hogar que, aún sin ser beneficiarios de nuestros servicios, estaban en lista de espera para ingresar.
- f) Se está ultimando las gestiones para obtener la autorización de funcionamiento para el servicio de personas sin hogar.
- g) se ha participado en la licitación de dos contratos para la VAT y para la VAR con una duración de 2 años cada uno a partir del próximo 01/07/22, resultando finalmente ser adjudicatarios de los mismos.
- h) se han renovado las acreditaciones de la VAT y VAR por un período de 4 años cada una.
- i) se ha solicitado la incorporación de la Entidad, a la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social de Andalucía (EAPN-Andalucía)
- j) se ha gestionado la participación, junto con otras entidades del Tercer Sector, en la convocatoria de subvenciones de IRPF del año 2021 para ejecutar en 2022.

✚ Actividades realizadas para Cáritas Regional, se ha coordinado la redacción del manifiesto regional para la campaña de personas sin hogar junto con Cáritas Diocesana de Huelva y Jerez y se ha participado en las diferentes reuniones programadas.